VOCAL	VOCAL	APODERADO
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
S.I.:	C.I.:	C.I.:
	'	
□ APODERADO	APODERADO	APODERADO
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
C.I.:	C.I.:	C.I.:

SER VEL

COMISARIO

PRIMARIA DE GOBERNADOR REGIONAL

FORM. Nº 040 - GR

FOLIO N°

REGIÓN: METROPOLITANA DE SANTIAGO
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE: 211 - SAN BERNARDO
MESAS Nºs: 118V-119V

LOCAL:	211	
	211	

METROPOLITANA DE SANTIAGO CIRC.: 211 – SAN BERNARDO MESA: 118V–119V

A VOTACIÓN 9:30 HORA DE CIERRE 18:0



ACTAS DE ESCRUTINIO

(Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)

En SANTIAGO, a 7.9 de MOULEM Bre 20...20, en cumplimiento del artículo 74 de la Ley Nº 18.700, y no habiendo electores por sufragar, el Presidente declaró cerrada la votación, dejándose constancia de lo siguiente:

1°	EL SECRETARIO O VOCAL SR.(A)	i ment	Silvo	
]	escribió en	el Padrón de
	Mesa, en el espacio destinado para la firma, la expresió	on "no voto ", i	respecto de los	electores que
	no sufragaron.	•		,

- 2° Comenzó el escrutinio a las 18 10 : 00 horas, en el mismo lugar en que funcionó la Mesa y en presencia de público.
- 3º El Presidente contó en el Padrón de Mesa la cantidad de electores que aparecen sufragando y <u>el número de talones correspondientes a las cédulas emitidas</u>.
- 4º Se abrió la urna con las cédulas y se contaron.
- Se firmaron las cédulas al dorso por el Presidente y Secretario, o por los dos Vocales que señaló el Presidente y que fueron los Sres (as). Nels un Buturia Harra Harra y fautura audura fuero si lura
- 6º Se procedió a abrirlas y a separarlas en grupos de acuerdo a cada una de las elecciones primarias realizadas, según la preferencia indicada por el elector(a) en la propia cédula.
- Se realizó el escrutinio de cada una de las primarias realizadas, mediante la lectura que el Presidente hizo a viva voz de las preferencias contenidas en las cédulas emitidas en la Primaria del Pacto A, sumándose los votos obtenidos para cada CANDIDATA O CANDIDATO (una sola preferencia emitida aunque no sea en la forma indicada en el art. 71) y dejando constancia del escrutinio en el acta respectiva. Hecho lo anterior, se realizó el mismo procedimiento con las cédulas emitidas en la Primaria del Pacto B. La lectura finalizó con los votos declarados NULOS (más de una preferencia) y EN BLANCO (sin preferencia) aunque cualquiera de ellos tengan marcas o señas gráficas, los que también se sumaron y se anotaron en el formulario de actas.
- 8° El escrutinio terminó a las 18:/11 horas
- Se llenó la Minuta (Form. N° 039 GR) con los resultados y se fijó en un lugar visible de la Mesa.

(A)

ESCRUTINIO

DATOS GENERALES METROPOLITANA DE SANTIAGO CIRC.: 211 – SAN BERNARDO MESA: 118V–119V 13 13 43 4-rece

CANTIDAD TOTAL DE FIRMAS

CANTIDAD TOTAL DE TALONES

TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS

(N° TOTAL DE VOTOS EN LA URNA)

TOTAL PACTO A + TOTAL PACTO B + VOTOS NULOS + VOTOS EN BLANCO.

ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA (Incluyendo las cédulas escrutadas marcadas objetadas)

	νοτεριάν	νοτασιάνι
A. FRENTE AMPLIO	VOTACIÓN (en números)	VOTACIÓN (en letras)
1 KARINA LORETTA OLIVA PEREZ, Comunes	Λ	uno
2 SEBASTIAN FERNANDO DEPOLO CABRERA, Revolución Democrática	0	cero
3 MARIA JOSE CUMPLIDO BAEZA, Liberal de Chile		celo
TOTAL PACTO A. FRENTE AMPLIO		uno
B. UNIDAD CONSTITUYENTE		
4 ALVARO ERAZO LATORRE, Socialista de Chile	6.	seis
5 HELIA MOLINA MILMAN, Por la democracia	3	fres
6 CLAUDIO ORREGO LARRAIN, Demócrata Cristiano	n	ono
TOTAL PACTO B. UNIDAD CONSTITUYENTE	10	Diez
VOTOS NULOS	2	200
VOTOS EN BLANCO	0	cen
TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS	= 13	trece.
Nota:		
EL TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS es la suma de		FOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS (N° Total de Votos en la Urna),

OBSERVACIONES

En caso de existir cualquier incidente o reclamo concerniente a la votación o al escrutinio, se deberá anotar en este espacio. Asimismo, conforme al Art. 67 inc. 4º de la Ley 18.700, se dejará constancia del sufragio asistido y de la identidad del sufragante y su asistente. En ningún caso una misma persona podrá asistir a más de un elector en la misma Mesa, salvo que se trate de ascendientes o descendientes.

Las cédulas que mostrando preferencia por un candidato, hubieren sido objetadas y consideradas marcadas por la mayoría de los miembros de la Mesa, deberán incluirse dentro de los sufragios emitidos a favor de los candidatos de la preferencia.

Sin embargo, se dejará constancia de ello en este mismo espacio de observaciones, individualizando a los candidatos favorecidos por las preferencias escrutadas como marcadas, como también precisando el motivo de la objeción, indicando si se trata de una preferencia expresada incorrectamente, o que contienen leyendas, otras marcas, señas gráficas o dobleces incorrectos.

CANTIDAD DE ELE	CTORES QUE UT	ILIZARON LA PLANTILLA	A DE NO VIDENTES		CANTIDAD DE ELECT	ORES QUE OPTAF	RON POR VOTAC	CIÓN ASISTIDA.
	· ·	•	-		F*			
								30 3
- · · - · · · · · · · · · · · · · · · ·								
								,
			*****			·	8.	
								ă.
					n			
				э	o			
					 			
								a
2	-						2	: *** v
		······································			<u> </u>			
								-
								alanda -

NOTAS IMPORTANTES:

- 1. El primer ejemplar el Secretario debe entregarlo en la oficina de correo en sobre dirigido a "SRA. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES", el segundo ejemplar el Presidente debe entregarlo al Delegado de la Junta Electoral en sobre dirigido a "SR. SECRETARIO COLEGIO ESCRUTADOR" y el tercero el Comisario debe entregarlo en forma inmediata a la persona dispuesta por el Servicio Electoral en el Local de Votación.
- 2. El Acta termina con los NOMBRES, FIRMAS Y CÉDULAS DE IDENTIDAD de cada VOCAL, y además, de los APODERADOS que lo deseen.

R

señalados en los DATOS GENERALES.